



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	14/07/2024	OPINIÓN

# Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

## Justicia y tráfico de influencias: el caso Torreón

**O**tro caso que enciende más alarmas en el Poder Judicial —ya de por sí alarmado ante su inminente y radical reforma propuesta en el epílogo del gobierno de AMLO y de antemano avalada por la mayoría constitucional de la 4T en el nuevo Congreso— es el del empresario Arturo Gómez Lara, presidente de la compañía “EON Energy”, quien sin culpa aparente lleva encarcelado ocho meses en el Centro de Readaptación Social de Torreón, Coahuila.

El asunto es consecuencia de un desacuerdo con Nesim y Salomón Issa Tafich, propietarios de “Grupo SIMSA”, poderoso conglomerado empresarial que opera en el sector

energético con afanes monopólicos.

Por lo que se alcanza a apreciar, el poder político de estos empresarios coahuilenses ha conseguido que el sistema de justicia de la noroesteña entidad, presidido por Miguel Felipe Mery Ayup, incurra en las peores prácticas de la administración de justicia, lo que en la actual coyuntura refuerza la percepción generalizada de que es urgente y necesaria una profunda reforma a los poderes judiciales de los estados y de la Federación.

En este entramado destaca el nombre de “Generación Industrial”, parte del “Grupo SIMSA” de los Issa Tafich, una empresa que no genera electricidad, pero que la comercializa como intermediaria entre los que la producen y los que la consumen.

“Generación Industrial” junto con otra empresa llamada “Integra Potencia” (IPCO) que es propiedad de Noé Navarrete, exintegrante de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y exdiputado del PAN, habrían conspirado para desacreditar a Arturo Gómez León, el propietario de “EON Energy”, sacarlo del mercado y con-



solidar su monopolio.

El hecho es que lo acusaron de fraude por infringir un contrato de exclusividad que supuestamente firmó con los Issa Tafich y del que, según decir del ahora encarcelado Gómez Lara, no tenía conocimiento. La exclusividad -aseguran sus abogados- se firmó con "IPCO" que hizo negocio con "EON Energy" al vender electricidad al mercado abierto, como lo exige la ley. Eso irritó a los dueños de "SIMSA" que insisten en que Gómez Lara sí firmó el supuesto contrato que les permite vender energía solo a quienes ellos elijan, lo cual es ilegal.

Como prueba de su acusación han presentado los referidos contratos, algunos de los cuales —según lo abogados de Gómez Lara— son falsificaciones. El ministerio público de Torreón, Eduardo Nakasima Martínez, ya fue denunciado penalmente el pasado 28 de junio por alterar un documento del expediente.

Además, los contratos presentados como pruebas fueron firmados en la CDMX con cláusulas claras de que cualquier disputa legal se resolvería en

los tribunales capitalinos y no en los de Torreón, como ha ocurrido y donde los demandantes tienen un considerable poder económico y político.

Sobre esta presunta conspiración, fuentes conocedoras del caso aseguran que hay grabaciones que acreditan la molestia de los Issa Tafich porque Gómez Lara introducía un modelo de negocio para la adquisición de energía sin intermediarios.

Llama la atención, por otra parte, que "Generación Industrial" siga operando como suministrador calificado, pese a las restricciones impuestas por la 4T.

Los hechos apuntan hacia un caso de tráfico de influencias que, sin justificación alguna, se lleva a cabo en Torreón, donde se asegura que los propietarios de SIMSA mueven los hilos de la justicia desde tiempos en que el estado de Coahuila era gobernado por el priista Rogelio Montemayor Seguy, muy cercano a Salomón Issa Murra, fundador del grupo empresarial. ●

*rrodriguezangular@hotmail.com*

*@RaulRodriguezC*

*raulrodriguez cortes.com.mx*

**Se asegura que los propietarios de SIMSA mueven los hilos de la justicia desde tiempos en que Coahuila era gobernado por el priista Rogelio Montemayor Seguy**